



**morena**

**La esperanza de México**

Representación ante el Consejo General del INE

**Oficio.** REPMORENAINE-319/2023.

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2023.

**Mtro. José Martín Faz Mora**

Consejero Electoral y presidente de la  
Comisión de Capacitación y Organización  
Electoral

**P R E S E N T E**

**At'n. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**

Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Organización Electoral y Secretario  
Técnico de la Comisión de Capacitación y  
Organización Electoral

**At'n. Lic. Guadalupe Taddei Zavala**

Consejera Presidenta del Consejo  
General del INE

**P R E S E N T E S**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en lo dispuesto por los artículos 10 numeral 6, 14 numeral 3 inciso c) y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, le solicito de la manera más atenta y respetuosa posible, tenga a bien incorporar en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral programada para el día 27 de octubre de 2023 a las 16:00, lo siguiente:

- Incorporar la presentación del informe respecto al seguimiento de acuerdos y compromisos asumidos en la Comisión, con la finalidad de dar cuenta de los siguientes:
- Reuniones de trabajo de elementos técnicos respecto la ampliación de los límites de sustituciones individuales del 23 al 24 de mayo y por lote del 20 al 21 de mayo, así como que la base de datos origen se verifique que los nombres efectivamente vengán separados.





- Respecto a los lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se detectaron los siguientes compromisos:
  - Revisión para que las líneas de acción sean más precisas y específicas.
  - En los casos no previstos, en donde implique una determinación que modifique o requiere atención especial, la Comisión será la que se pronuncie.
  - Generar un informe, por parte de los consejos, respecto de las labores que realicen en preparación de los cómputos por cuanto hace a los incidentes que se presenten en el procedimiento de intercambio.
  - Generar un esquema de comunicación para dar a conocer el número de mecanismos de recolección y las características de estos.
  - Que los asuntos de carácter general se atiendan en la Comisión y de requerirse, por su trascendencia, se someta a la consideración del Consejo General del INE
  - Que sea la Comisión del Servicio Profesional la que atienda lo relativo a los incentivos para la participación de los mecanismos de recolección.
- Rendición de informes al Consejo General respecto de las sesiones de los Consejos locales y distritales
- Guía fácil de manejo de actividades de las sesiones a los consejos locales y distritales.
- Se asumió por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática el compromiso de revisar los aspectos técnicos relacionados con el tiempo de cruces de información que se contempla por parte del modelo de operación del sistema de registro de representantes; ello en aras de optimar ese tiempo y que 48 horas sea el máximo de tiempo requerido para los cruces.
  - Asimismo, añadir como punto 20, la síntesis de los Acuerdos y compromisos asumidos en la sesión.





**morena**  
**La esperanza de México**

Representación ante el Consejo General del INE

Sin otro particular, y esperando su oportuna respuesta a esta solicitud, aprovecho la situación para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“La esperanza de México”**

**Dip. Mario Llergo Latournerie**  
Representante Propietario de Morena ante el  
Consejo General del Instituto Nacional Electoral

